



ORD.Nº : DN - 00446/2023

ANT : CENTRO DE CULTIVO DE SALMÓNIDOS HUILLINES 3, DE TITULARIDAD DE COOKE AQUACULTURE CHILE S.A.

MAT. : SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE CENTRO DE CULTIVO DEL ANT.

VALPARAÍSO, 30/01/2023

DE: DIRECTOR NACIONAL (S)

SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

A : SEÑORA MARIE CLAUDE PLUMER BODIN

SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE

SUPERINTENDENCIA MEDIO AMBIENTE

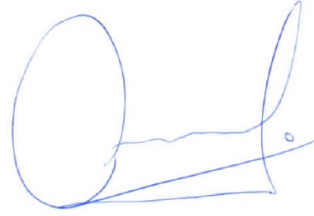
Junto con saludar y por medio del presente, pongo en su conocimiento que con fecha 12 de diciembre de 2022, COOKE AQUACULTURE CHILE S.A., en adelante la empresa, a través de su representante legal Sr. Rodrigo Pérez Lara, cédula de identidad N°11.620.152-6, solicitó se ampliará el plazo para la siembra de un saldo pendiente, por 60 días, en el centro de cultivo de salmónidos Huillines 3, de su titularidad.

Dicha prórroga se solicitó en atención a que el día 03 de enero de la presente anualidad vencía el plazo para sembrar; y antes de esa fecha por encontrarse vigente, como medida provisional, la suspensión de dicha siembra, no la había realizado. Tal requerimiento no fue acogido.

Posteriormente, con fecha 12 de enero de 2023, la empresa requirió nuevamente, por fuerza mayor, una extensión del plazo para sembrar. La fuerza mayor la fundamenta en el acto de autoridad que le impidió sembrar dentro de plazo.

Ahora bien, para efectos de responder esta última solicitud de la empresa, le solicito y agradeceré informar la situación actual del centro antes individualizado, en relación a algún procedimiento sancionatorio vigente y/o alguna medida/s respecto de aquel; en especial porque a través del ORD. AYS. N° 207/2022 la Superintendencia de Medio Ambiente de la Región de Aysén solicitó se le informara de cualquier presentación de la empresa, en relación a dicho centro de cultivo; cuestión que este Servicio ya realizó.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FERNANDO NARANJO GATICA
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

EMS

c.c.: BENJAMIN MUHR ALTAMIRANO - JEFE DEPTO. JURÍDICO SUPERINTENDENCIA MEDIO AMBIENTE



Código: 1675091409419 validar en <https://www3.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp>